

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA INGENIERIA
AVANZADA EN TECNOLOGIA EATEC S.A.**

Clase: Sesión General Ordinaria y Universal

Fecha: 31 de Marzo del 2015

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, a las diecisiete horas se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por el Ing. Rubén Suquillo Armas actuando como secretaria la Economista Janette Jiménez Espinoza, con la concurrencia de los socios de la compañía señores 1) Rubén Javier Suquillo Armas, propietario de 560 acciones y 2) Gonzalo Bolívar Suquillo Armas, propietario de 240 acciones, que suma un total de 800 acciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de OCHOCIENTOS Dólares Norteamericanos, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 un dólar norteamericano cada una.

Una vez instalado el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el Presidente, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y se acuerda por unanimidad tratar el siguiente temario que será de estudio y resolución.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2014
3. Conocimiento al Informe del Comisario.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

1. En el primer punto del orden del día, el Gerente General da lectura, el informe de labores realizadas en la compañía durante el periodo del primero de Enero del dos mil catorce al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, los accionistas aprueban el informe sin objeción y felicitan al Gerente General por las gestiones realizadas, incorporándose su texto al expediente del Acta, la misma que será avalizada mediante resolución de la Junta General de Accionistas.

- 1 2. Tratando el segundo punto del orden del día, el contador da lectura a los Balances y Estados Financieros, y explica a los accionistas los saldos que contienen de los movimientos financieros de la empresa, no hay novedad que objetar, por lo tanto queda

aprobado, solicitando al Gerente General, que en uso a sus facultades presente los informes pertinentes al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

3. El Presidente, solicita a secretaria se de lectura, el Informe del Sr. Comisario, sobre las labores y resultados de los Estados Financieros y Balances de Ejercicio Económico del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2014, el mismo que es satisfactorio para los accionistas las explicaciones sobre los resultados económicos de la empresa.
4. Tratando el cuarto punto del orden del día, el accionista Gonzalo Suquillo Armas, expone y sugiere a la Asamblea, mantener en libros las utilidades registradas en el Balance al 31 de diciembre del 2014, lo que es aprobado por la Junta General de Accionistas, hasta que sea aprobado por la Superintendencia de Compañías, el aumento de Capital Social, solicitado por la empresa.

Resolución No. 1 31/03/2015

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Apruébese con el voto del accionista Rubén Suquillo Armas, la resolución de avalizar mediante esta acta, el informe de labores presentados por el Gerente General de la Compañía sin objeción, incorporándose el texto al expediente del Acta, ya que de conformidad con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías, no vota Gerente ni Presidente.

Resolución No. 2 31/03/2015

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2014

Con la exposición del accionista Gonzalo Suquillo Armas, la resolución de avalizar mediante esta Acta el Balance y Estados Financieros, encontrado sin novedad alguna que objetar, queda aprobado, incorporando al expediente del Acta, y en uso de sus facultades el Gerente General presentará los informes al Servicio de Rentas Internas SRI, y a la Superintendencia de Compañías, ya que de conformidad con lo dispuesto en el art. 243 de la Ley De Compañías, no votan Gerente ni Presidente.

Resolución No. 3 31/03/2015

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO

Una vez terminada la lectura del informe del Señor Comisario y escuchado las opiniones y sugerencias vertidas, respecto al Estado Financiero de la Compañía, los accionistas aprueban de forma unánime, incorporando el texto al expediente del Acta, dejando constancia de agradecimiento al Sr. Comisario por su labor.

Resolución No. 4 31/03/2015

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014

El accionista Gonzalo Suquillo Armas sugiere a la asamblea seguir manteniendo las utilidades en libros hasta que la Superintendencia de Compañías apruebe el incremento de capital que está solicitando a dicha entidad, lo que es aceptado por la asamblea.

Concluido el temario objeto de la Junta General Ordinaria y Universal la presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes se ratifican en el contenido de la misma y firman para constancia de unidad de acto.

Se da por terminado la sesión a las 18h30 minutos.

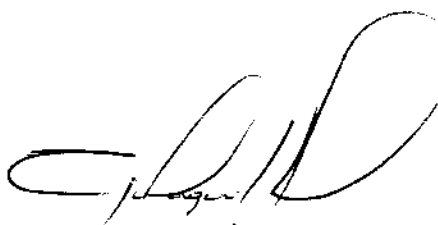
Dado en la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2015.



Ing. Rubén Suquillo Armas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Econ. Janette Jiménez Espinoza
SECRETARIA



Ing. Gonzalo Suquillo Armas
SOCIO